

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-060 -2018

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LOS
TÉRMINOS DE REFERENCIA**

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “OBRAS COMPLEMENTARIAS ETAPA II FASE 2 REACTOR UASB 5 DE LA PTAR RIO FRIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 23 DE OCTUBRE DE 2018

De conformidad con lo establecido en el Subcapítulo I “Generalidades” Capítulo II “Disposiciones Generales” No. 1.10 “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” de los Términos de Referencia y en el cronograma de la Convocatoria consagrado en el Subcapítulo III Capítulo I “Disposiciones Específicas” los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, de los Estudios del Proyecto, de los Anexos Técnicos y de cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día diecinueve (19) de octubre de dos mil dieciocho (2018), periodo dentro del cual se presentaron observaciones por parte de los interesados, por lo que la Entidad procederá a dar respuesta a las mismas a través del presente documento. La entidad se pronuncia de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN

De: Alexander Martínez [linge.alex.martinezm@gmail.com]

Enviado el: viernes, 19 de octubre de 2018 11:02 a. m., 11:10 a. m., 12:07 p. m., 12:09 p. m., 12:28 p. m., 12:29 p. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-060 -2018 _ OBSERVACIÓN A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA -

Bogotá D.C. 19 de octubre de 2018.

Señores:

**FINDETER
DIRECCION DE CONTRATACIÓN
Teléfonos: 6230311
Calle 103 No. 19 - 20
Bogotá D.C. – Colombia**

Referencia:

**CONVOCATORIA N° PAF-ATF-I-060 -2018
TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “OBRAS COMPLEMENTARIAS ETAPA II FASE 2 REACTOR UASB 5 DE LA PTAR RIO FRIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE GIRON EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER- FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A**

Asunto:

OBSERVACION A LOS TERMINOS DE REFERENCIA

Cordial saludo,

Dando alcance al asunto y en relación a la referencia, puntualmente a la experiencia específica de los proponentes y exactamente en el numeral 3.1.3.1.b, que textualmente indica lo siguiente:

“(...) 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

3.1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Para habilitar la propuesta se verificará si los proponentes cumplen con los siguientes criterios de experiencia mínimos exigidos:

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en:

• INTERVENTORÍA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA ALCANTARILLADO

*b. Con los contratos aportados el proponente deberá acreditar experiencia en **INTERVENTORIA A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE ALCANTARILLADO** en cualquiera de los siguientes materiales: **POLIVINILO DE CLORURO (PVC) y/o CONCRETO y/o POLIÉSTER REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO (GRP) y/o POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD CORRUGADO y/o POLIPROPILENO CORRUGADO y/o GRES**, cuya longitud sea igual o superior a **DOSCIENTOS (200) METROS**, con un diámetro igual o superior a 700 mm” (...)*

(Puntos suspensivos y comillas fuera de texto”(...))

SOLICITO:

Se tenga en cuenta la experiencia adquirida en la instalación de tuberías para alcantarillado PVC tipo RIB – LOC en sistemas diferentes a ALCANTARILLADOS, pero con idénticas características generales a los alcantarillados, como son sistemas **NO PRESURIZADOS** y transporte del agua por **GRAVEDAD**.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

En atención a la observación presentada por el interesado se informa que:

La entidad en esta etapa del proceso, no le es permitido entrar a pre evaluar las condiciones de un contrato y/o certificación, por tanto, se le aclara al interesado que los requisitos de experiencia específica en el numeral 3.1.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE, son el producto de una revisión técnica y económica del proyecto y se establecieron conforme a las necesidades del mismo. Adicionalmente, se informa, que no es posible validar la instalación de tuberías PVC RIB- LOC en sistemas diferentes a ALCANTARILLADOS como SISTEMAS NO PRESURIZADOS Y TRANSPORTE DEL AGUA POR GRAVEDAD, ya que el alcance a ejecutar en este proyecto en uno de sus componentes es la instalación de tuberías para un sistema de alcantarillado, y por tanto la experiencia solicitada por el proponente no tendría relación con la convocatoria que nos atañe.

Para constancia, se expide a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.